

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO"

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las **11:23 once horas con veintitrés minutos del día 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 4.4 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-09/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO"**, estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de forma híbrida, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en este proceso de la Licitación en el que se actúa, procediendo a la emisión del presente FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. El día **20 veinte de mayo del 2025 dos mil veinticinco**, se emitió el oficio número SECADMON/DGA/DVSEP/023/2025, por el Lic. Aarón Armando Gámez Sepúlveda, Director de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales, mediante el cual autoriza a este Organismo llevar a cabo este procedimiento de licitación.

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO"

2. El día **25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco**, el Subdirector de Recursos Humanos de la CEAJ, solicitó mediante el oficio número CEAJ/DPGR/604/2025 llevar a cabo la licitación para la contratación del **"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO"** adjuntando para ello 3 cotizaciones, estudio de mercado, oficio de suficiencia presupuestal, validación de productos gráficos, solicitud de bienes y/o servicios, y demás documentación aludida en la Ley de la materia.
3. El día **22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco**, la Dirección de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales, adscrita a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, validó la Bases de este procedimiento de contratación, mediante correo electrónico.
4. Con fecha **25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco**, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, la Convocatoria y las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-09/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO"**, las cuales se publicaron en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité



CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

5. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día **05 cinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco**, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-09/2025** para la “**SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO**”, manifestando en el tiempo y forma establecido en las Bases de la licitación, y formulando preguntas el licitante **INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA Y SERVICIOS, S.A. DE CV.**, sin que ningún licitante compareciera al desahogo de dicho acto **opcional**, levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones, la cual se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.
6. El día **10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en apego a lo establecido en los artículos 28 punto 1 fracción V, 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49 y 68 de su Reglamento; 25, 26 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 4.3 de las Bases; haciendo constar el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, en acompañamiento del Lic. Ricardo Ramírez Luna, funcionario público designado por el Órgano Interno de Control de la CEAJ; de los representantes del área requirente de la contratación el Mtro. Javier Armando Díaz Hernández, Subdirector de Recursos Humanos y C. Emma

FALLO
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025
“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

Dalila Castañeda Ayala, ambos de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes denominados: **INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., AQUA INNOVA CONSULTORÍA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. y SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.;** dando cuenta de ello con el registro de participantes y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura a las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

 Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-09/2025 “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO” 				
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS				
NUMERAL S/A	DOCUMENTO	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	AQUA INNOVA CONSULTORÍA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.
ANEXOS				
1	PROPUESTA TÉCNICA Y DEMÁS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	ANEXO 8 REPORTACIÓN SAL MILLAR	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 FORMATO DE MUESTRAS	N/A	N/A	N/A
11	CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO	N/A	N/A	N/A
DOCUMENTOS PÚBLICOS				
12	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA 2/9/2025	PRESENTA 11/06/2025	PRESENTA 2/9/2025
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS).	PRESENTA 2/9/2025	PRESENTA 11/6/2025	PRESENTA 19/8/2025
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).	PRESENTA 2/9/2025	PRESENTA 14/6/2025	PRESENTA 19/8/2025
15	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO"

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-09/2025** para la **"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO"**, se dio lectura a los montos de cada propuesta de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

 			
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-09/2025 "SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO"			
PROPUESTAS ECONÓMICAS			
LICITANTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$2'585,000.00	\$413,600.00	\$2'998,600.00
AQUA INNOVA CONSULTORÍA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.			\$2'660,000.00
SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.	\$2'505,000.00	\$400,800.00	\$2'905,800.00

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el numeral 4.4 Fallo de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-09/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO"** los artículos 134 Constitucional, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo, para lo cual se establecen los siguientes:

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

CONSIDERANDOS:

- I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-09/2025** para la contratación del **“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la **Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ**, como área requirente de los servicios; y la Evaluación Administrativa que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente Fallo, integrándose al expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-09/2025** para la contratación del **“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”**, la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente de esta adquisición, por conducto del Lic. Héctor Castañeda Nañez, quien valida y autoriza la evaluación técnica elaborada por Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez, Subdirector de Cuencas y Cultura del Agua de la CEAJ, la cual ha sido remitida mediante el oficio número

FALLO

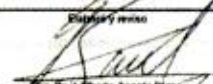
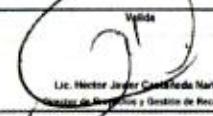
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

DPGR/761/2025, misma que obra en los autos del expediente en el que se actúa, en la que se obtuvo lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN TÉCNICA: "Elaboración del Diseño de la Instrumentación de las cuencas en el Estado de Jalisco"					
	EMPRESA: SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.		EMPRESA: AGUA INNOVA CONSULTORIA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.		EMPRESA: INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTACIÓN EVALUADA	RESULTADO	DOCUMENTACIÓN EVALUADA	RESULTADO	DOCUMENTACIÓN EVALUADA	RESULTADO
PROPUESTA TÉCNICA GENERAL	Propuesta técnica cumple con lo solicitado en los términos de referencia	Cumple	Propuesta no cumple con lo solicitado en los términos de referencia	Cumple	Propuesta técnica cumple con lo solicitado en los términos de referencia	Cumple
GARANTÍA DE EXPERIENCIA Y CALIDAD	Manifiesta como criterio para mostrar experiencia y calidad haber participado en tres contratos: INFAJAL-E-MEC2022-B-SER-09112-AD-0191-2024, CPS UNICO NEKT COMP/10/2023/1525 y con una persona física. Ninguno de estos contratos previos experiencia en el manejo de instrumentación de cuencas o redes de medición hidroclimática, por lo que se considera que no cumple con la experiencia necesaria	No cumple	Presenta dos contratos No. CEA-UEAS-SC-04-IN-SM-2013-2013 Y CEA-UEAS-SC-04-IN-SM-2014, relacionados con la planeación técnica y medición de parámetros (diagnóstico de saneamiento en cuencas)	Cumple	Manifiesta como criterio para mostrar experiencia y calidad haber participado en tres contratos: CUAQUA-OCFY-LP-001-2022, INVICOMIZO, presenta copia de sus miembros. Están relacionados con estaciones climatológicas, cálculos de niveles de temperatura y precipitación, así como diámetro de canal pluvial, por lo que se considera que cumple con la experiencia requerida para el servicio	Cumple
ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA	El organigrama para la prestación del servicio se considera adecuado y presenta cédulas profesionales	Cumple	El organigrama para la prestación del servicio se considera adecuado y presenta cédulas profesionales	Cumple	Presenta organigrama que se considera adecuado y las cédulas profesionales correspondientes al personal para la prestación del servicio	Cumple
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Cumplen con lo solicitado y los plazos establecidos en los términos de referencia	Cumple	Cumplen con lo solicitado y los plazos establecidos en los términos de referencia	Cumple	Cumplen con lo solicitado y los plazos establecidos en los términos de referencia	Cumple
GARANTÍA POR ESCRITO DEL SERVICIO	Presenta escrito donde manifiesta el compromiso de cumplir con los estándares de calidad requeridos	Cumple	Presenta escrito donde manifiesta el compromiso de cumplir con los estándares de calidad requeridos	Cumple	Presenta escrito donde manifiesta el compromiso de cumplir con los estándares de calidad requeridos	Cumple



 Raúl Roberto Acevedo Pérez
 Lic. Hector Javier Cuatrecasas Narvez

De la evaluación técnica descrita con antelación el área técnica y requirente, manifiesta lo siguiente:

- El licitante **SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.**, **NO CUMPLE** técnicamente con lo solicitado por la Convocante en las bases de la Licitación, ya que en su propuesta técnica manifiesta como criterio para mostrar experiencia y calidad haber participado en tres contratos: INFAJAL-E-MEC2022-B-SER-09112-AD-0191-2024, CPS UNICO NEKT COMP/10/2023/1525 y con una persona

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

física; ninguno de estos contratos prueban experiencia en el manejo de instrumentación de cuencas o redes de medición hidroclimatológica, por lo que se considera que no cumple con la experiencia necesaria, por lo que la misma no es susceptible de ser evaluada de manera administrativa y económica, dándose el supuesto previsto en el numeral 6. Condiciones generales, punto 6.1 Criterios de desechamiento, rubro 6.1.5 Si incumple con los requisitos especificados en las presentes bases, sus anexos y lo derivado de la Junta Aclaratoria, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 66 de la Ley.

- El licitante **AQUA INNOVA CONSULTORÍA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V., CUMPLE** técnicamente con lo solicitado por la Convocante en las bases de la Licitación, por lo que la misma es susceptible de ser evaluada de manera administrativa y económica.
- El licitante **INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., CUMPLE** técnicamente con lo solicitado por la Convocante en las bases de la Licitación, por lo que la misma es susceptible de ser evaluada de manera administrativa y económica.

III. Que de acuerdo con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-09/2025** para la contratación del “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la Mtra. Cristina García Magallón Compradora de la CEAJ, procedieron con la revisión de los documentos administrativos y legales que conforman las proposiciones de los licitantes que presentaron sus propuestas para el presente



FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

procedimiento y que según lo manifestado por la **Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ**, cumple técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:



Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025



“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA			
DOCUMENTO	NUMERAL 5.4	LICITANTE: INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	LICITANTE: AGUA INNOVA CONSULTORIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
2	ANEXO 3 INDICE DE LA PROPOSICIÓN	CUMPLE	CUMPLE
3	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	CUMPLE	CUMPLE
4	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	CUMPLE	CUMPLE
5	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)
6	ANEXO 8 APORTACIÓN \$ AL MILLAR	CUMPLE (ACEPTA)	CUMPLE (ACEPTA)
7	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	CUMPLE (28/9/2025)	CUMPLE (11/08/2025)
9	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	CUMPLE (28/9/2025)	NO CUMPLE (7/08/2025)
10	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA)	CUMPLE (28/9/2025)	CUMPLE (14/08/2025)
11	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES	<p>En la presente evaluación administrativa, se tiene lo siguiente: Que el Licitante INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. CUMPLE, ya que su propuesta está acorde a lo previsto en los artículos 88 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Que el Licitante AGUA INNOVA CONSULTORIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V., no cumple con lo solicitado por la Convocatoria en el numeral 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta, punto 5.4.2 Documentos públicos, inciso b) fracción IV, debido a que la antigüedad de su constancia del IMSS es mayor a 30 días a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones que se estableció para este procedimiento de contratación, por lo que al contravenir con los requisitos de las bases, se da el sujeción previsto en el apartado 6.1.5 del punto 6.1 Criterios de Desachamento del numeral 6. Disposiciones generales.</p>		
<p>Revisó</p> <p>Mrs. Cristina García Negatón Comptador(a) de la CEAJ</p>		<p>Revisó</p> <p>Mrs. Elizabeth Delgado Orozco Jefa de Compras Gubernamentales de la CEAJ</p>	<p>Autorizó</p> <p>Mrs. Herminia de la Torre Delgado Título de la Unidad Centralizada de Compras y Subinfectores de Servicios Generales de la CEAJ</p>

De la evaluación administrativa, se desprendieron las siguientes observaciones de cada uno de los licitantes:

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

En la presente evaluación económica, se está considerando la propuesta que cumplió técnica y administrativamente, la cual es:

- **INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, para la partida **ÚNICA**, oferta precio dentro de los parámetros del 10% y 40% del estudio de mercado elaborado por el área requirente, sin rebasar el techo presupuestal.

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPL-CCC-09/2025** para la contratación del “**SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO**”, se emiten los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO. Que el licitante **INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, al haber presentado los documentos y cumplir con los requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el área requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente procedimientos de adquisición; por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de

FALLO
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025
“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

Jalisco y sus Municipios; resuelven procedente **adjudicar y adjudican la partida ÚNICA**, de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento, por un monto de **\$2,998,600.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N), I.V.A. INCLUIDO.**

Asimismo, el licitante **INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a lo que a continuación se describe:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
UNICA	1	SERVICIO	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO.
FECHA DE ENTREGA:			A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO PARA LOS TRABAJOS, LA EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ESTIPULADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
LUGAR DE ENTREGA:			COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, UBICADA EN LA AVENIDA FRANCIA 1726, COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, C.P. 44190.
ÁREA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN:			DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS DE LA CEAJ.

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y la orden de compra que respectivamente se suscriban.

El licitante **INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, conforme a su Anexo 8 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **SI** es su voluntad realizar la aportación.

SEGUNDO. En cuanto a las propuestas de los Licitantes **SUELOSOLV, S. DE R.L. DE C.V.** y **AQUA INNOVA CONSULTORÍA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2; resuelven desechar sus propuestas para la partida en la que participan, por estar dentro del supuesto previsto en el apartado 6.1.5 del punto 6.1 Criterios de Desechamiento del numeral 6. Disposiciones Generales, al contravenir el numeral 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta, punto 5.4.1 Listado de documentos obligatorios, inciso a), de acuerdo a los aspectos establecidos en el CONSIDERANDO II de este Fallo.

TERCERO. Con base en el artículo 52 de la Ley de la materia, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si el licitante al que se le adjudica la partida ÚNICA de este procedimiento de contratación, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existe proveedor sancionado bajo esa denominación y/o razón social, tal como se muestra en las imágenes que se insertan para mayor referencia:

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”



CUARTO. Procédase a la formalización del contrato y/o la orden de compra respectivamente, con el licitante que resultó adjudicado para la partida ÚNICA en el presente proceso. Por lo que el licitante adjudicado, deberá de formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme a los artículos 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Fallo, las obligaciones que de esta derivan, serán exigibles conforme a la convocatoria, las bases y sus anexos, la junta de aclaraciones, sus propuestas, en las cantidades, plazos, lugares, y demás aspectos solicitados por la Convocante.

QUINTO. Notifíquese el presente Fallo al licitante adjudicado, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 48 de las Políticas y Lineamientos para Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado “Comisión Estatal del Agua de Jalisco”; asimismo el contenido del

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

presente Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ adscrita a la Dirección de Administración, ubicada en Avenida Alemania #1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, por un término de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante el enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

SEXTO. Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la “CONVOCANTE”, ubicada en Avenida Alemania #1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, para la firma del Contrato y/o la orden de compra.

SÉPTIMO. Se levanta la presente acta, de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el Fallo a las **11:30 once horas con treinta minutos** del día de su inicio.

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

“SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES





NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
M. en C. Mario López Pérez.	Presidente.	
Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ. (Voz).	
Lic. Oliver Hueso Quiñonez	Representante de la Secretaría de Administración. VOCAL. Voz y Voto.	
Mtra. Guadalupe Maria Inmaculada Ramirez Rojas.	Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico. VOCAL Voz y Voto.	
Lic. Eugenia Carolina Torres Martinez.	Representante de Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado. VOCAL. Voz y Voto.	
Mtro. Omar Palafox Sáenz.	Representante del Consejo Nacional Agropecuario. VOCAL Voz y Voto	
Lic. Paris González Gómez	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. VOCAL Voz y Voto	

FALLO

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG- DPGR-LPL-CCC-09/2025

"SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS CUENCAS DEL ESTADO DE JALISCO"

L.C.P. Juan Manuel García Díaz.	Representante de las Finanzas de la CEAJ ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones. Invitado.	
Mtro. Jesús Enrique Ramos Menchaca.	Representante del Área Jurídica Encargada de las Adquisiciones Enajenaciones y Contratación de Servicios del Ente Público, ante el comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ. Invitado.	
Lic. Xóchilt López Cisneros	Representante del Órgano Interno de Control (OIC). Voz.	
Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez	Subdirector de Cuencas y Cultura del Agua y representante del área requirente de estas contrataciones.	

-----FIN DEL FALLO-----